

Don Luis Pueyo Panduro, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don José Luis López Ruiz, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan del Campo Aguilera.

Vocales:

Don Manuel Avelló Ugalde, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Ciríaco Vicente Mazariegos, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Francisco López Pedraza, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Ricardo Valle Benítez, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Luis Fontán Abeytua, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Bernardino Fernández Pérez, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18481

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XXVII, «Fisiogenética animal», tres plazas.

Grupo XXVIII, «Alimentación animal», tres plazas.

Grupo XXIX, «Producciones animales», tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez.

Vocales:

Don Juan F. Gálvez Morros, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Amalio de Juana Sardón, Catedrático de E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Julio Miguel Fernández Carmona, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don José María Xandri Tagüeña, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Juan Santa María Ledochowski, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Luis Monteagudo Paz, Profesor adjunto de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Sánchez Monge Perellada.

Vocales:

Don Eduardo Primo Yúfera, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don Francisco García Olmedo, Catedrático de E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don José María Rivero de Alcañiz, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don José María Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18482

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», tres plazas.

Grupo XII, «Estética y composición», tres plazas.

Grupo XIII, «Composición II», tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor D'Ors Pérez Peix.

Vocales:

Don Antonio Lazuya Augé, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Francisco Xavier Rubert de Ventós, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Luis Borobio Navarro, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don Roberto Terradas Vía, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Luis Recaséns Méndez Queypo de Llano, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Carvajal Ferrer.

Vocales:

Don Antonio Fernández de Alba, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Don Alberto Donatze Rodríguez, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don José Rafael Moneo Vallés, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Manuel Baquero Briz, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Don Julio Vidaurre y Jofre, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18483

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Grupo XVII, «Estructuras y puentes metálicos», una plaza.

Grupo XVIII, «Maquinaria», una plaza.

Grupo XIX, «Obras hidráulicas», dos plazas.

Grupo XX, «Caminos y aeropuertos», una plaza.

Grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», una plaza.

Grupo XXIV, «Puentes», dos plazas.

Grupo XXVI, «Urbanismo», una plaza.

Grupo XXXII, «Presas», dos plazas.

«Caminos (laboratorio)», una plaza.